



NOTA DE PRENSA

MÁS DE 19.000 PERSONAS SE BENEFICIARÁN DESDE HOY EN ALMERÍA DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA RECETA ELECTRÓNICA CONCERTADA DE MUFACE COMO VÍA PARA ACCEDER DE FORMA ÁGIL A SUS TRATAMIENTOS FARMACÉUTICOS

- **MUFACE, la Subdelegación del Gobierno y el Colegio de Farmacéuticos de Almería han celebrado hoy la puesta en marcha de la receta electrónica concertada en una farmacia de la capital provincial**
- **Con la incorporación de Andalucía, que suma cerca de 245.000 mutualistas, MUFACE (Mutualidad General de Funciones Civiles del Estado) culmina el despliegue de la receta electrónica concertada en todo el territorio nacional**
- **El sistema permite acceder a los tratamientos en cualquier farmacia de España (especialmente útil ante la llegada del verano), facilita la continuidad asistencial y evita numerosos trámites presenciales para los mutualistas**

Almería, 16 de junio de 2026.- Los 19.290 mutualistas de MUFACE (Mutualidad General de Funciones Civiles del Estado) adscritos a la opción concertada en la provincia de Almería ya pueden acceder desde hoy a la receta electrónica concertada en cualquiera de las farmacias de la provincia y del conjunto del territorio nacional. La puesta en marcha de este sistema supone un importante avance en la digitalización de la prestación farmacéutica y permitirá a los usuarios obtener sus medicamentos de una forma más cómoda, ágil y segura, evitando desplazamientos innecesarios y facilitando la continuidad de los tratamientos.

La implantación de la receta electrónica concertada llega además en un momento especialmente relevante, coincidiendo con el inicio del periodo estival, una época marcada por los desplazamientos y las estancias temporales fuera del lugar habitual de residencia. Gracias a la interoperabilidad del sistema, los mutualistas podrán retirar sus medicamentos en cualquier oficina de farmacia del país sin necesidad de gestionar documentación adicional ni interrumpir sus tratamientos.

Precisamente, una de las principales ventajas del Sistema Integrado de Receta Electrónica de MUFACE (SIREM) es que permite a los usuarios acceder a su medicación tanto en su farmacia habitual como en cualquiera de las más de 22.000 oficinas de farmacia

distribuidas por las diecisiete comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas. De este modo, un mutualista y sus beneficiarios (por ejemplo, un funcionario del Estado y los integrantes de su núcleo familiar) podrán conseguir su tratamiento con las mismas garantías de seguridad y trazabilidad durante una estancia temporal en cualquier otro punto de España.

Además de facilitar la movilidad de los pacientes, la receta electrónica concertada aporta importantes beneficios en el día a día. El sistema mejora la seguridad de las dispensaciones, favorece el seguimiento farmacoterapéutico y simplifica numerosos procedimientos administrativos. Entre otras ventajas, permite la gestión electrónica de la mayoría de los visados farmacéuticos, evitando desplazamientos presenciales a las oficinas de MUFACE salvo en situaciones excepcionales.

Receta electrónica concertada: más accesible, segura y eficiente

Desde MUFACE, la Subdelegación del Gobierno y el Colegio de Farmacéuticos de Almería se ha celebrado hoy la puesta en marcha de la receta electrónica concertada en la provincia con un acto simbólico desarrollado en una farmacia comunitaria de la capital, concretamente la farmacia de Concepción Durban Armenteras, en la calle Gerona 13.

En el encuentro han participado el subdelegado del Gobierno en Almería, José María Martín Fernández; la presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Almería, Gema I. Martínez Soler; la delegada provincial de MUFACE en Almería, Yolanda Maldonado Pérez; el presidente del Colegio de Médicos de Almería, Francisco José Martínez Amo; así como representantes provinciales de las entidades aseguradoras que prestan asistencia sanitaria a los mutualistas, Adelas y Asisa, y algunos pacientes que han realizado su primera dispensación con la receta electrónica.

El subdelegado del Gobierno en Almería, José María Martín Fernández, ha destacado que "hoy damos un paso más en la modernización de los servicios públicos y en la mejora de la atención que reciben los mutualistas de MUFACE. La receta electrónica concertada supone una herramienta que facilita la vida de las personas, elimina trámites innecesarios y permite acceder a los tratamientos con mayor comodidad, seguridad y rapidez". Ha añadido que "este proyecto demuestra que la colaboración entre administraciones, colegios profesionales, entidades sanitarias y oficinas de farmacia es el mejor camino para ofrecer servicios más eficaces y adaptados a las necesidades reales de los ciudadanos. Cuando la digitalización se pone al servicio de las personas, mejora su día a día y fortalece nuestro sistema sanitario".

Por su parte, la directora provincial de MUFACE en Almería, Yolanda Maldonado Pérez, ha afirmado que "muchos mutualistas de opción concertada venían preguntado por la receta electrónica de MUFACE en Almería en estos años de avances del proyecto, y ya es una realidad. En nuestra provincia damos servicio a 19.290 mutualistas de la opción concertada que, por tanto, son directamente beneficiados por el paso que damos hoy. La implantación de la receta electrónica supone mayor garantía de seguridad y trazabilidad, y, sobre todo, evitará que los mutualistas se desplacen para, por ejemplo, visar recetas. Esto, sin duda, nos ahorrará tiempo para dedicar a la atención real a mutualistas con asuntos sanitarios o de prestaciones, eliminando cargas burocráticas innecesarias, sin descuidar que protegeremos al máximo la protección de datos de los usuarios, en unos trámites

telemáticos que evitan los riesgos de manejar papel". Además, ha manifestado que "nuestra labor ahora es explicarles cuáles son los beneficios, intentando que en esta fase transitoria en la que convivirán el papel y la receta electrónica aumente el uso crecientemente cada día. Será un trabajo arduo, pero pensamos que es precisamente el uso de SIREM el que convencerá a los mutualistas de sus ventajas".

La presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Almería, Gema I. Martínez Soler, ha destacado que la incorporación de la receta electrónica concertada de MUFACE supone "un paso adelante en la modernización y digitalización de la prestación farmacéutica que reciben los mutualistas, facilitando el acceso a los tratamientos y reforzando la seguridad de todo el proceso de dispensación". Asimismo, ha subrayado que "la farmacia comunitaria desempeña un papel fundamental para garantizar la continuidad asistencial de los pacientes y acompañarlos en el uso seguro y adecuado de los medicamentos, mejorando también la seguridad de la prescripción al evitar el fraude y las falsificaciones de las recetas, gracias a la trazabilidad de este nuevo sistema. La receta electrónica concertada nos permite seguir avanzando en ese objetivo mediante herramientas más ágiles, eficientes y adaptadas a las necesidades actuales de los usuarios".

Un trabajo conjunto que da cobertura a cerca de 245.000 mutualistas en Andalucía

La implantación de la receta electrónica concertada en Andalucía ha sido posible gracias al trabajo coordinado entre MUFACE, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, los colegios provinciales de farmacéuticos, la organización médica colegial y las entidades aseguradoras que prestan asistencia sanitaria a los mutualistas.

En Andalucía, el colectivo adscrito a la opción concertada está integrado por 244.944 mutualistas titulares y beneficiarios. De ellos, 19.290 corresponden a la provincia de Almería. Desde este 16 de junio todos ellos pueden acceder a las ventajas de la receta electrónica concertada utilizando únicamente su tarjeta sanitaria de entidad para retirar los medicamentos prescritos.

Con la incorporación de Andalucía culmina el despliegue nacional del Sistema Integrado de Receta Electrónica de MUFACE (SIREM), iniciado en 2020. Desde entonces se han realizado más de 2,17 millones de prescripciones y cerca de 4,9 millones de dispensaciones a través de esta herramienta.

La extensión completa del sistema permite dar cobertura actualmente a 1.590.795 personas beneficiarias en toda España, independientemente de que reciban asistencia sanitaria a través de entidades concertadas o de los servicios públicos de salud, consolidando así uno de los principales proyectos de digitalización impulsados en el ámbito de la mutualidad administrativa.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Almería
Jesús Herrera 625 87 27 80